



Acta No. 049

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día miércoles 08 de abril de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: El cordial saludo, Presidente, a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales y a todos a quienes nos acompañan en el recinto.

Antes de aprobar el orden del día, Presidente, sería importante o le solicito respetuosamente ceder las claridades frente al cambio en la agenda que ha surtido la sesión del día de hoy. Como ustedes conocen, honorables concejales, nosotros hemos venido insistiendo desde incluso hace varios días, desde hace varios días hemos venido insistiendo en la necesidad de adelantar un debate de control político a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, teniendo en cuenta que estamos ya a vísperas de que se celebren las elecciones de juntas de acción comunal. En la Semana Santa, la Secretaría de Desarrollo Comunitario solicitó el aplazamiento, cosa que generó molestia e inconformidad por parte de esta corporación, donde el Secretario de Desarrollo Comunitario manifestó que no contaba con el personal porque estaban de vacaciones y adicionalmente solicitó unos días más para responder al cuestionario.

Por eso habíamos insistido en que se fije nuevamente la fecha. El día lunes aquí en esta corporación le pregunté, señor presidente, para cuándo quedaba el debate y usted me dijo que estaba confirmado para el día de hoy, pero me genera sorpresa pues que el día de ayer nuevamente se modifique la agenda y por supuesto es importante darle las claridades a la ciudadanía porque ha estado expectante frente a este tema. Usted sabe que los líderes comunales, el control social y la veeduría ciudadana están pendientes de esta situación porque han reportado preocupaciones frente a la forma como se vienen desarrollando en las diferentes etapas para el proceso de elección de juntas de acción comunal.

Entonces sí me genera preocupación porque el aplazamiento del debate. Ayer hablé con la secretaria, me manifestó que se trataba de un tema de salud del concejal, pero yo aquí lo escuché al concejal Franky, entonces no entiendo realmente qué es lo que está pasando, presidente, para que se deje las claridades, para que se deje las claridades frente a la comunidad. No quisiera pensar que se está dilatando o que se está tratando simplemente de darle más tiempo a la administración municipal.





Usted sabe que estamos ya a vísperas, hay que tomar algunos correctivos que está solicitando la comunidad, especialmente la veeduría, frente al proceso de elección de juntas de acción comunal. Entonces para que se deje la claridad, presidente, y ojalá que por respeto también a la comunidad ahora en el punto de proposiciones y varios se puede incluir la participación de la comunidad porque ellos quieren dejar una constancia también, presidente. Entonces solicitarle respeto.

PRESIDENCIA manifiesta: estamos sometiendo el orden del día, por favor, es una propuesta que está haciendo acá. Está en consideración el orden del día en proposiciones y varios hacemos las aclaraciones ¿Está en consideración el orden del día? Se somete a consideración y es aprobado.

Siguiente punto, por favor, del orden del día.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS-

PRESIDENCIA manifiesta: Quiero hacer una aclaración porque de pronto la mayoría de los concejales no tienen conocimiento. Antes de nada quiero informarle a la comunidad y a los concejales. Mire, primero hay que dejar unas claridades. Aquí no estamos debatiendo absolutamente nada. Nosotros también somos uno de los invitantes y queremos querer también respuesta del tema de desarrollo comunitario. Es una realidad, no es un secreto.

De última hora, ayer me abordó el doctor Nicolás Toro y obviamente nos ha citado hoy para tener un tema importante y creo que tenemos que trabajarlo en conjunto en el tema de la situación que se está presentando en el tema de las vías. Hoy miramos que se está prácticamente deteriorando totalmente la valla vial aquí en el municipio de Pasto. Él nos ha solicitado reunimos con él previamente hoy precisamente para mirar a ver qué posibilidades hay en esa proyección, porque lastimosamente a él lo están atacando el tema de que hay muchos huecos, que mire las vías cómo están, que no se puede transitar, que es algo complicado.

Entonces, en vista de eso, pues se ha tomado la decisión, porque tenemos una reunión importante con él. Terminamos la sesión e inmediatamente nos reunimos con él. Adicional, estamos estudiando hoy las hojas de vida para el tema del secretario del Concejo Municipal, para que venga unas garantías aquí a la corporación.

También es un tema fundamental, porque mañana es la elección. Entonces aquí no hay que generar traumatismo ni nada, porque no se está dilatando nada. Aquí no se está escondiendo absolutamente nada.

Los concejales que estamos aquí en la mesa incluso hemos sido proponentes para hacerle un seguimiento a lo que está pasando hoy en desarrollo comunitario. Aquí no se está tapando ni ocultando absolutamente nada. Entonces, para que quede esas claridades.





Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Bueno, vea, yo les pediría que dejemos la claridad necesaria. Y creo que todos los concejales, pero absolutamente todos estamos aquí apostándolo a que este escenario de la democracia base, la democracia popular, que es el poder popular, pues tenga el mejor desarrollo en el municipio de Pasto. Nadie nos oponemos, que aquí no quede ninguna duda de que aquí se trata de favorecer, se trata de no hacer, se trata de omitir. Que todos, digamos, citemos al señor Secretario de Desarrollo Comunitario que nos dé todas las claves. Fijemos la fecha. Y, porque si no, aquí hacemos un poco de protagonismo también.

Es decir, pues yo sí estoy, todos estamos, pero absolutamente todos, que las Juntas de Acción Comunal con la nueva dinámica y con las facultades tengan la mejor organización, que todo quede claro, que desde Desarrollo Comunitario nos garanticen el proceso, la organización del Comité de Garantías. Creo que en ese sentido, señor Presidente, generemos una unanimidad, que el Concejo de Pasto coadyuva la buena organización y que citemos, fijémosle, día y hora, para que el señor Secretario venga y nos dé las claridades. Muchas gracias, Presidente.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Era en el mismo sentido la intervención del doctor José Félix. Ahorita me entero de una citación de última hora por parte del señor alcalde, pero discúlpeme con el mayor de los respetos, Presidente. Aquí se había hablado hace una semana de la necesidad de citar al secretario. El secretario no pudo asistir. Él mismo sugirió la fecha, que era hoy precisamente. Él mismo la sugirió.

Yo entiendo que se presentan temas de última hora, pero la agenda del concejo debe estar plenamente consignada, diseñada, cronometrada. Aquí debería haber llegado el señor secretario de Desarrollo Comunitario y nosotros, primero, darle prioridad a la agenda y, segundo, atender los temas de última hora. Yo lo digo con el mayor respeto, señor Presidente, no estoy de acuerdo con que las cosas se estén dando de esa manera y, sobre todo, una dependencia que desde el primer año de administración ha venido presentando dificultades.

Hemos recibido constantemente quejas y hoy, como lo dijimos la semana pasada, pone en pleno del municipio de Pasto.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Sí, mire, en el mismo sentido, presidente, lo digo con todo el respeto y el aprecio que le tengo, pero a mí me parece realmente que la justificación que usted le está dando a esta corporación y que le está dando a la ciudad y a la comunidad no me parece que es suficiente.

Esos temas internos usted los puede resolver en cualquier momento con el señor alcalde, o en cualquier momento usted puede cuadrar su agenda y revisarlos allá. Pero hoy estamos hablando de una problemática de ciudad. El 26 de abril estamos a víspera, señores concejales, para que se celebre la elección de juntas de acción comunal.

Y usted, como concedor de los procesos comunales, porque usted viene de las bases comunales, presidente, usted sabe las inconformidades y las inquietudes que hay por parte de la ciudadanía. Y que usted nos diga hoy que se cambia la agenda porque el señor alcalde quiere tratar los temas de la malla vial, en cualquier momento lo puede hacer, en cualquier momento lo puede hacer. Y si quiere que venga el señor alcalde y acá nos explique también qué es lo que está pensando.

Pero en cualquier momento lo puede hacer. Que la evaluación de las hojas de vida, ese es un trámite interno, administrativo. Ustedes tienen todo el día para hacerlo, señor presidente. Es una falta de respeto con esta corporación. Yo quiero dejar la constancia de que hoy sí se está dilatando el debate de control político a la Secretaría de Desarrollo Comunitario. Se está dilatando porque estamos a escasos días.





Hasta el 15 de abril es el plazo máximo para que se puedan incorporar en los libros de las Juntas de Acción Comunal los afiliados que quieran participar en el proceso de elección. Por eso la angustia, por eso también la premura, digamos, en poder realizar este debate de control político. Así que, honorables concejales, invitarlos a que rápidamente podamos definir una fecha, una fecha para retomar este debate de control político y también solicitarle, señor presidente, yo fui quien hizo la proposición.

Ustedes, por supuesto, bienvenidos con el doctor Franky, usted como presidente se sumaron a esta iniciativa, pero ayer no tuvieron la modestia de decir, oiga, concejal, está pasando esta situación. No nos informaron. Así que yo creo que nosotros merecemos también respeto y ese respeto lo exijo como concejal de oposición. Aquí no estamos en una dictadura, señor presidente. Usted es conocedor de la problemática comunal y hoy la verdad me parece realmente complejo que usted se esté prestando para ese juego de la administración municipal.

Dejo mi constancia sobre esta inconformidad porque se está violentando también los derechos de la oposición aquí en el Concejo Municipal de Pasto. No se está dando garantías para desarrollar un adecuado control político y le solicito también, señor presidente y mesa directiva, le demos la posibilidad a un representante del control social para que deje la constancia, porque ellos han estado viniendo de manera periódica, el tiempo de ellos es valioso, así que ojalá que se le pueda dar la posibilidad de manifestarse y expresarse en este recinto. Gracias, presidente.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Gracias, presidente. En el mismo sentido del compañero Mario Enríquez. Primero, solicitarle que se le brinde la posibilidad a un dirigente comunal para que deje constancia de lo que se ha venido desarrollando a través de la Secretaría de Desarrollo Comunitario y lo que ha conllevado a dificultades de las Juntas de Acción Comunal. Si bien es cierto, pues, presidente, usted hace parte de una mayoría, desconozco su labor comunal el día de hoy. ¿Cómo puede venir aquí a lavarse las manos de la manera más vil, presidente, diciendo que por qué última hora lo cita el alcalde para tratar el tema de las vías? De la noche a la mañana el alcalde se preocupa por las vías, si hace poco salió a decir que a él no le interesaban hacer obras en el municipio de Pasto, que a él quería que lo recuerden como que si fuese el alcalde que es honrado, más no le interesaba hacer obras ni el desarrollo del municipio.

Él lo dijo. Ha pasado un año y medio después de que le aprobamos el empréstito para el mantenimiento de las vías, el Re parcheo. ¿Lo ha hecho o no? No justifique la incompetencia de la Administración Municipal, señor presidente, y usted venga y se lave las manos por el sector que usted se supone representa, diciendo es que a última hora me citaron a una reunión, o es que tenemos que revisar las hojas de vida de la elección del secretario.

Ahí sí venga y me uno también al dicho que tiene nuestro compañero Gustin. Aquí no pasa nada. Todo mundo se lava la cara con nosotros. ¿Y por qué? ¿Por intereses particulares? Y no venga a decir, compañero Berno, que usted no está dilatando un debate de control político, si es la realidad de lo que está sucediendo. La anterior semana justificaron de la forma, al menos nos notificaron de esa justificación. Y asimismo, señor presidente, ¿cómo puede ser que hay veces que llegue información a esta corporación y nosotros ni por enterados? Las personas del común le comparten a uno información que tienen ustedes. ¿Cómo puede ser eso? No venga a decir que usted no está dilatando ese debate de control político necesario en esta corporación para el buen ejercicio de la elección de las Juntas de Acción Comunal, si la realidad nos dice otra cosa. Gracias, presidente.





Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, primero un cordial saludo para todos los presentes, para los compañeros y por supuesto la mesa. Bueno, yo he escuchado tratando de entender ese tipo de justificaciones. Y esas justificaciones son, a mi modo de ver, tan simples, tan falta de sustancia, que porque me llamo el alcalde, el alcalde puede hacer sus cosas. Acá hay un compromiso, obviamente, con el Concejo, la comunidad está expectante y que se va a hablar del tema de las vías. Ese tema se viene hablando todos los días. Y allí no hay la justificación para aplazar un debate que sí es perentorio.

Cuando hablamos de las Juntas de Acción Comunal, nosotros entendemos que allí está la base del liderazgo comunitario y que tiene muchos vicios y que no tiene la mejor fama, no de todos, de algunos, que aprovechan esto. Entonces, ¿cómo puede el Concejo decirles a quienes aspiran a integrar una Junta de Acción Comunal que es bueno que se metan, que ayuden a hablar sobre los problemas que tienen las veredas, los barrios, etc.? Si nosotros acá, ya estando cerca la elección de las Juntas, acá buscamos unas justificaciones muy simples, muy primarias. Al menos este Concejo tiene que analizar que las justificaciones deben tener argumentos, deben tener, es decir, una justificación muy de afán.

Y lo otro, señor presidente, más bien ¿por qué no lo invitamos en el menor tiempo posible al secretario, que es el encargado del manejo de estos temas? Entonces yo digo, mire, ¿cómo se hace visible un concejal? Yo no creo que se hace visible, señor presidente, un concejal con estas decisiones. Ese tipo de visibilización de un concejal atropellando al resto, no, eso no es visibilizarse, eso es más bien mostrar ciertas incompetencias, mostrar ciertos apegos, mostrar ciertas situaciones que no vienen al cumplimiento cabal de la función. Y aquí sí podemos señalar.

Entonces decimos, tales y tales no participan. Si nosotros alargamos y aplazamos unos debates tan importantes como son dar la formación democrática, de liderazgo a los que posiblemente puedan integrar la Asamblea del Sur Comunal, aquí debemos darles mucho espacio, darles confianza para que conozcan los temas del municipio, para que conozcan qué tanto tiene de bueno y de malo los alcaldes, que se den cuenta muchos de los problemas que tiene el municipio, comenzando por los barrios surorientales, de un alcantarillado que vaya demorándose más casi año y medio. Y la Asamblea del Sur Comunal ya no se quiere meter porque no hay respaldo.

¿Y cómo vamos a dar respaldo si cuando se los programa después se aplaza y la gente queda como queda, visibilizados? Ahí están. Entonces ese tipo de justificación a mí no debe, no justifica, no se justifica. Y claro, comparto con lo que dicen los compañeros de que pongámosle un poco de seguridad. Lo del secretario es un trámite no complicado, háganse las entrevistas, hagan lo que sea, escojan a quien quieran, eso no va a cambiar. La dinámica de aquí, el que vaya allí con toda la experiencia, muy seguramente cumple. Como cumple el resto. Pero ese es un trámite administrativo, de allá de ustedes. Y lo otro, yo le digo ahí, compañeros, concejales, con el debido respeto. Sí, que hablan duro para saber que tienen la razón. No, la razón cae por su peso. Y no hay necesidad de hablar duro para hacerse entender. No, la razón da los argumentos necesarios para comprender.

Entonces, yo los oigo, los miro, y yo digo, entonces, ¿en qué estamos? Yo creo que tiene que ajustarse, señor presidente, con el ruido de respeto. Este tipo de programaciones para que la gente, porque aquí ya terminó la sesión, ya sé, van allá y realmente podemos aprovechar muy fuertemente este tipo de sesiones.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias, presidente. Un cordial saludo a los honorables concejales, al público presente. Mi apreciación frente a este tema, pues la realidad, señor presidente, los dos temas son indispensables e importantes.





Y lo que manifiestan algunos concejales que me anteceden en la palabra a este tema, pues sí, la verdad se ha venido dilatando. Pero pienso que en aras de dar una solución y salir rápidamente de esta situación que apremia, porque lo ha mencionado el doctor Mario, el 26 tenemos elecciones de Juntas de Acción Comunal. Entonces, fijemos una fecha definitiva hoy y que se cumpla, y como dé lugar y como nos faculta la ley 134, pues se presente aquí el señor secretario de desarrollo, perdón, 136, el secretario de Desarrollo Comunitario y de Explicación, porque hay muchas dudas frente a este tema.

Entonces, desde mi punto de vista y con el respeto de los honorables concejales, que se fije esa fecha rápido y que no haya más dilataciones, presidente, porque para mí personalmente el otro tema también es importante de las vías. Y pues obviamente de que no estoy a favor de nadie, pero si hay una preocupación de la administración, pues debemos acudir, porque realmente hay que reconocer desde el gobierno central cero pesos para Miami a la urbana, y de pronto la ciudadanía eso no lo conoce. Entonces sí es preocupante, y también los corregimientos, las vías están en pésimas condiciones.

El proyecto con adoquinamiento entre la gobernación de Nariño y la alcaldía hasta el momento no ha dado resultados positivos, y lo decíamos, ya vamos más del 50% de esta administración y no hay trabajo. Entonces pienso que los dos temas son importantes y busquemos los espacios rápidamente, señor presidente, y demos soluciones, porque sí, en el tema comunitario hay muchas inquietudes en los corregimientos y las veredas frente a la elección de las juntas. Si yo proponía algo el otro día, hay una confusión entre plancha y lista.

Entonces eso le deben darnos claridad acá, y que más que sea la persona idónea de desarrollo comunitario para que aclare estas inquietudes. Gracias, presidente. Correcto, doctor, gracias.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Muchas gracias, presidente. Reiterando los saludos a los honorables concejales y demás personas que nos acompañan. Quiero manifestarle que yo también soy uno de los invitantes a este debate de control político.

La verdad, esto se debe seguramente a la preocupación de la ciudadanía, de los líderes comunales. Sabemos que hay varias inquietudes, varias quejas, seguramente a los procedimientos que se vienen desarrollando con miras a las elecciones del 26 de abril. Yo solo hoy quiero manifestar que aquí no es de encontrar responsables sino que aquí la prioridad deben ser esos líderes comunales, poder garantizar ese proceso democrático.

Si bien es cierto, hoy nos da una justificación, señor presidente, sabemos la importancia de las vías, sabemos los diferentes proyectos que se van a desarrollar aquí en nuestra ciudad. Son más de 160 proyectos que seguramente van a permitir mejorar las vías de nuestra ciudad. Y eso tiene una importancia necesaria, pero también es la importancia de la comunidad.

Por eso, presidente, yo le sugiero que hoy ojalá nos podamos poner de acuerdo, ojalá en esta semana poder hacer ese debate, más que todo para darle claridad a la ciudadanía, darle por lo menos esas garantías que permiten que esos procesos democráticos se desarrollen de la mejor manera y que más que colocarnos a pelear entre nosotros, busquemos esa alternativa de que el día de mañana podamos poder darle esos espacios a la comunidad en esos procesos que tanto vienen trabajándolo desde hace mucho tiempo. Gracias, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, bueno, dos claridades. Primero que todo, hay que conocer, ya, un momentito, vamos a dar la claridad de que hay que conocer primero la norma. A veces quizá no se contempla cuál es la directriz que hay desde la Junta de





Acción Comunal. Nosotros venimos de ese liderazgo desde hace muchísimos años y ustedes tienen algunos desconocimientos.

Había una ley 743 que rige a la Junta de Acción Comunal, hoy una 2166, que es la que regula precisamente esa elección y que las Juntas de Acción Comunal son autónomas. Ellas eligen y están organizando las plantas. Aquí no hay nada oculto y yo no sé por qué generan traumatismo. Un día más, un día menos, yo creo que eso no va a generar algún contratiempo. Mañana se va a hacer el debate vamos a alargarlo un poco con el tema del secretario general. Yo creo que eso no va a generar ningún caos aquí en el municipio ni se va a acabar el mundo. Mañana vamos a hacer el debate, citamos al secretario a primera hora, después hacemos la elección del secretario.

Entonces, no se angustien. Aquí no hay nada oculto. Yo creo que cada cual habla desde su forma de actuar. Aquí no hay nada, absolutamente nada oculto. Aquí hacen las cosas de una forma transparente. Pero entonces aquí ya dejamos en consideración.

Mañana se va a hacer la citación. Primero hacemos el debate de control político y posiblemente hacemos la elección del secretario general.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Bueno, sí, presidente. Pues aquí quiero tomar la palabra, compañeros y presidente, para llamar un poquito también a la coherencia. Lo justificamos el presidente por una decisión administrativa que tiene que tomar, que debe tomar de acuerdo a unas agendas que deben manejarse aquí en el concejo, pero no miramos cuándo, muchas veces, llegan secretarios aquí y los sacamos aplaudidos.

La función pública la ejercen los secretarios del despacho. Nosotros hacemos un control. Sin embargo, he visto hablar aquí a personas que han sacado en hombros a los secretarios cuando muchas veces la gente no lo ha hecho.

Las funciones que desempeñan no están desempeñando las funciones.

Eso a eso yo lo llamamos a la coherencia, respaldemos nosotros como un cuerpo colegiado, respaldemos nosotros como una entidad que está haciendo las cosas bien por el municipio, pero la verdad el tema del secretario no lo miro tan fácil, hay que revisar unas inhabilidades, o sea el tema disciplinario está en juego, el tema disciplinario de los concejales está en juego en una mala elección, una buena elección, entonces no veo que tengamos que nosotros crucificar al presidente cuando hoy, repito, está atendiendo agendas que él tiene que decidir en su momento determinado y lastimosamente no nos puede consultar a todos, sí hay unas acciones de corregir los invitantes, el concejal Mario dijo, yo el invitante debía haber sido informado, pues sí, esa es una cosita que hay que corregir, pero repito, no crucificarlo, o sea necesariamente el debate se va a llevar a cabo, distinto fuera que aquí el día de mañana saquemos en hombros a un secretario por una acción que él debe realizar, mañana, yo quería escucharlo hoy, decirle que la secretaría no pudo haber quedado a Céfala en la Semana Santa, como él se crucificó aquí, ese deberíamos ir mañana a un cuestionamiento, qué pasó esa semana, no avanzaron los procesos dentro de la secretaría, ese es un cuestionamiento hacia el secretario, hoy la solución está dada, la solución es mañana a las 9 y cuarto de la mañana estaremos aquí y ahí otra acción de coherencia que debemos pedir es permanecer durante todo el debate, ojalá cumplir el reglamento para que no sea un debate cansón y aburrido, que todos tengamos la palabra y el tiempo que tengamos que tener y permanecer durante todo el debate, aquí el presidente lo ha hecho, ha estado dirigiendo de principio a finos debates, me consta a mí, entonces simplemente le he llamado a la creencia para no crucificar una acción que él debe tomar en función de sus acciones administrativas que realiza a partir de la ley 136, muchas gracias.





Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Gracias presidente, yo no sé por qué nos ahogamos en un frasco de agua, a veces enfrentamientos aquí en el concejo por el aplazamiento de un día o dos días no tiene ningún problema, mire, es el 26 la elección, nadie discute que la Junta de Acción Comunal cumple un papel importante porque es la expresión de la angustia, de las necesidades que tienen los barrios, que tienen los sectores, pero por un aplazamiento no podemos decir que ya esto se acabó, se ya tragó la tierra, no, mañana ya se dijo presidente que se hace el debate pues se hace mañana, es el 26 lo que es la elección de Junta de Acción Comunal, hay tiempo para eso, precisamente para escuchar a los dirigentes que vengan aquí al concejo, que se invite la corporación aquí, que venga el secretario de Desarrollo Comunitario, el doctor Delgado, que le haga presencia aquí al concejo y a las preguntas que va a formular el Concejo de Pasto, y por otra parte doctor Anderson le comento que el alcalde sí está haciendo gestión que la he visto y que tenemos conocimiento algunos concejales y creo que toda la corporación de que se van a desarrollar más de 95 obras en los próximos días, entonces yo creo que sí los llamo a la cordura, al respeto que tenemos que tener y sobre todo entre nosotros porque aquí no es de sobar chaqueta como dicen algunos sino simplemente que hacer un reconocimiento al trabajo que hacen determinados funcionarios y el alcalde, muchas gracias señor presidente.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: gracias señor presidente con el cordial saludo para todos, bueno en primer lugar yo había solicitado presidente que se aplazara lo que tenía que ver con planes parciales, lo había solicitado teniendo en cuenta temas de salud y había hablado con el secretario de Planeación, no sé por qué no se informó ayer antes de sacar el cronograma porque el cronograma presentado por la administración por la mesa electiva no estaba al debate, pero lo que no puedo permitir doctor Mario Enriquez Chenas cuando aquí decimos se pegó, se pegaron al debate, eso no es decir se pegaron, yo vengo desde la Junta de las Juntas de Acciones Comunales desde los 16 años trabajando por las Juntas de Acciones Comunales en todos los cargos, terminé como presidente, aquí no podemos decir se pegaron, la necesidad es real y clara de lo que las Juntas de Acciones Comunales están pidiendo, una orientación técnica y jurídica para el que procesos se lleven debida forma, que se respete esa autonomía de las Juntas de Acciones Comunales para elegir o ser elegidos, pero también aquí hay varias quejas que han presentado diferentes líderes que pretenden llegar a las Juntas de Acciones Comunales o quieren ser reasignados presuntas intervenciones por parte de la Secretaría, todos esos temas queremos aclararlos. Hoy tenemos temas importantes también y que toca decirlo, hoy tenemos que revalorar y replantear qué pasó con ese tema de convenios solidarios y para eso es la reunión que hoy ha convocado el señor alcalde, para mirar cómo replantean o qué va a pasar con los convenios solidarios con el presupuesto que nosotros aprobamos de recursos de crédito para ejecutar esas obras cuando hoy no sabemos qué va a pasar con ese ajuste al salario mínimo legal, si alcanza o no alcanza cuántas obras se van a hacer. Aquí hemos estado muy pendientes con el doctor Berno que también fue presidente de Junta de Acción Comunal, perteneció a varias organizaciones sociales y hemos estado muy atentos, así que pegarnos a un debate no porque he estado ya prácticamente casi cuatro años y una de nuestras pretensiones siempre ha sido apoyar a las Juntas de Acciones Comunales.

Hoy hay temas de fondo que hay que evaluarlos, en lo que está haciendo la Administración Municipal pero no podemos hoy crucificar al presidente por una decisión administrativa, yo creo que un día o dos que aplacemos el debate, aquí lo había presentado Fernando Delgado, el secretario que sea para el día, él no puede imponernos a nosotros una fecha, sin exigirle llamarle y comparto la posición al doctor Torres cuando usted manifiesta que por qué en Semana Santa cuando se lo convocó no vino, cuando yo sí tengo que reconocer que el secretario de Gestión Ambiental hicimos visita técnica el miércoles y jueves santo y él no estuvo mirando una resolución interna. Aquí lo importante es que podamos llevar adelante ese debate, que nos den claridad de cuáles son las situaciones y orientaciones técnicas y jurídicas que se le han dado a





las Juntas de Acciones Comunales, hay que evitar ese tipo de desinformación y aquí por eso es el Concejo de la Entidad el lugar donde se debe dar toda esa claridad y no desinformar a las comunidades, evitar riesgos de nulidad y por violación al debido proceso, evitar cuestionamientos por malos procesos frente a las elecciones, eso es lo que queremos saber, cómo lo ha venido adelantando y que se respete esa autonomía administrativa. Doctor Mario, sí, a veces hay que utilizar las palabras pero pegarse a un debate sonó horrible, la verdad yo lo he hecho con altura, he venido trabajando desde los 16 años con las Juntas de Acciones Comunales, hemos sacado adelante muchísimos procesos y sí, lo necesitamos al Secretario de Desarrollo Comunitario aquí en la corporación y bien a buena hora hacerlo el día de mañana doctor, señor Presidente, gracias por la interpelación.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Muy puntual, lo invito pues de pronto por lo que estaba seguramente afuera atendiendo medios y a sus amistades no escuchó bien mi intervención pero en mi intervención dije claramente y lo recalco que yo hice la proposición y que ustedes muy amablemente se sumaron al debate. Eso no pegaron.

No señor, pues lo invito a que lo revise, lo acabo de verificar porque si hubiera cometido yo esa indiscreción le hubiera pedido disculpas pero soy muy cuidadoso en las palabras que utilizo doctor Franky. En segundo lugar, yo entiendo los trámites administrativos, la carga que tiene seguramente la mesa directiva pero una cosa es la agenda que tiene esta corporación que se tiene que respetar y que legalmente está establecida, además son los trámites internos, ustedes tienen tiempo pues aparte para eso, eso no puede ser la justificación, yo insisto, hoy por supuesto comparto lo que han planteado varios concejales, necesitamos que se defina la fecha. A mí me genera preocupación doctor Franky porque ayer hablé con la secretaria y ella me dijo, mire, el doctor Franky manifiesta que tiene incapacidad, entonces yo lo veo hoy acá usted, pues no lo veo con incapacidad, pues obviamente me genera molestia y uno dice qué es lo que está pasando, está incapacitado, quién pidió el aplazamiento del debate, acá el presidente hoy nos da unas nuevas justificaciones y dice el alcalde me convocó, entonces uno mire que ahí está pasando algo que no está claro, por eso la molestia y creo que es válida la preocupación de los concejales, entonces señor presidente para no ir más allá, que se fije la fecha para que la comunidad quede clara de cuándo se va a hacer el debate, el debate tiene que ser oportuno, el doctor Figueroa decía, no es que tenemos plazo hasta el 26, es que el tema es que hay algunas denuncias o posibles irregularidades en los procesos previos a la elección, entonces de qué sentido tendría a nosotros llegar al 24 o al 25 de abril en un debate cuando ya todo está consumado como decimos, la idea es poder tomar acciones correctivas antes, si hay alguna irregularidad o alguna inconsistencia, es decir, hacer el control político de manera oportuna, es decir, no hay plazo, no hay tiempo, entonces fijemos la fecha señor presidente e insistirle nuevamente si es posible, mire por respeto a la comunidad, ellos han estado viniendo en estos días y se puede darles el uso de la palabra para que dejen la constancia porque así lo han solicitado presidente.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Termino la intervención, gracias presidente, dos cosas, primero yo no tengo que justificar o no mi asistencia, nosotros no nos pagan cuando asistimos, nos pagan por honorarios, si el tema de salud los tengo hace unos días, pero es un tema totalmente diferente, pero aquí con el doctor Jesús Bastidas hemos también solicitado cantidad de veces que venga el secretario de desarrollo comunitario, lo hemos tenido sentado aquí y que han hecho ustedes o muchos de ustedes, aplaudirlo, aplaudirlo, sácalo en hombros, varios de ustedes, muchos aquí lo han sacado aplaudido, aquí hay que decir las cosas claras, aquí necesitamos que venga, venga con información, qué es lo que le han dado, qué es lo que ha hecho, lo que no ha hecho y decirle señor presidente, aquí tiene que haber argumentos también para mirar cuál fue también, que hay que abordar el tema, creo que eso ya se llevó a control interdisciplinario la no asistencia en la semana pasada, también lo pedimos, también





pedimos el tema de la contratación, cómo se ha contratado, hemos solicitado, aquí no nos hemos quedado quietos, doctor Mario Enriquez Chenas, así vamos a seguir trabajando como nos corresponde, gracias presidente.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: gracias presidente, el último, miren aquí es donde estimados concejales, miramos las incoherencias de muchos, cuando yo cite a la secretaria de infraestructura, ahí sí dijeron no, después y ahora sí dicen no, toca antes de las elecciones, cuando yo cite a la infraestructura era por un tema que estaba pronto para elecciones y se opusieron, pero ahora si quieren traer a un secretario, miren yo si les digo una cosa, hace poco hubo una convocatoria al ministerio del interior, esa secretaria no hizo nada, estoy hablando de la secretaria de desarrollo comunitario, estoy totalmente de acuerdo con el debate contra el político, es una secretaria que como dicen en redes sociales, un youtuber se la pasa haciendo reinados, es una secretaria que a los comunales no les ha aportado sino una fiesta, esa es la realidad de una de esas secretarías, yo estoy totalmente de acuerdo con los citantes a este debate de control político, pues yo no me uní a ese debate porque uno tiene que respetar claramente que los compañeros que ya vienen en el proceso, pues asuman esas responsabilidades, yo lo que sí digo es que aquí muchas veces mezclamos una cosa con la otra, esa secretaria si depende de la administración municipal, pero decir que la administración no viene realizando gestiones y demás, pues ya desfasa al resto de pronto de gabinete o de incluso el mismo alcalde, porque pues los comunales por ejemplo en el sector rural están pendientes de camineros, suspendieron el contrato, no fue la alcaldía, y aquí les cuento algunos de los comunales, fue la gobernación de Nariño quien detuvo el contrato, esta gobernación tiene el contrato suspendido, pues que no nos vengan a decir que la alcaldía es la que no quiere hacer las obras, Pasto Catambuco, que ha pasado con Pasto Catambuco, el gobierno nacional no avanza, ¿culpa de la alcaldía? cuando presentaron el proyecto para que haya vías urbanas dentro del municipio de Pasto, ¿qué dijo el gobierno nacional? no hay plata, no los vamos a ayudar, ¿culpa de la alcaldía? no es culpa de la alcaldía, entonces aquí no es de echarnos culpas señores concejales y doctor Berno, es muy necesaria el debate contra el político con la Secretaría de Desarrollo Comunitario porque yo sé que en el ambiente comunal no es entregarles una fiesta, unas chaquetas y un reinado, hay que hacer cosas y viene un tema de elecciones y yo estoy de acuerdo que se haga el debate y ojalá también como parte de ser concejal de gobernista también uno tiene que ser lógico y ese debate si se debe hacer el día de mañana, no cuando el secretario, y usted creo que ya lo consideró, ya no viene aquí el debate de qué agenda tendrá el presidente, pues si uno piensa que yo también es cuando estoy en mesa directiva uno respeta las agendas del presidente, normal, sigamos adelante compañeros y ojalá el día de mañana no lo saquen en hombros ya que el día de hoy nos hemos gastado una hora aquí peleando por una persona que el día de mañana sacan en hombros entonces pues si mañana van a hacer un debate ojalá hagan un debate realmente y lo que estoy diciendo yo hoy como la anterior vez que lo cite yo, yo sí le digo las cosas como las estoy diciendo el día de hoy, lastimosamente no está en el cuestionario pero los reinados y el problema que tienen con los famosos enlaces en las comunidades que deberían estar pendientes de los proyectos del ministerio del interior para poder traer recursos capacitando a los comunales pues no se da, eso es lo que deberíamos nosotros estar en estos momentos debatiendo y no perdiendo tiempo digamos en la pelea interna de nosotros como concejales, esperemos el día de mañana el debate y ojalá doctor Berno que nos aplacen mucho más allá, muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: Doctor, dar una claridad, estuve en comunicación con secretaria me comentan pues él me había solicitado que los pusieramos para la próxima semana entonces estamos acordando para que por la prontitud, por la prontitud se requiere, entonces me dice, escúcheme, me dice, me dice que el viernes lo citemos aquí, más no lo puedo dilatar, más no lo puedo dilatar la próxima semana, tiene que ser esta semana y hemos llegado a un acuerdo que sea el viernes entonces para que dé





una vez queda agendado, señorita secretaria agéndeme ahí que para el viernes 9 de la mañana.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Presidente, una recomendación respetuosa mientras entran los comunales, a los secretarios no es ponernos de acuerdo, o sea ellos se los cita y punto y si no quiere venir pues entonces actuamos de otra manera, pero nosotros tenemos herramientas aquí y los secretarios tienen que aprender a respetar el concejo, entonces mira a ver si dentro de su, de lo que a usted convenga lo trae mañana mismo.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Una interpelación sobre el motivo, la verdad aquí no es de poner a consideración, nosotros no nos podemos desprender de esa autonomía como corporación para citar, citar y los medios para traerlos si no quieren responder a una citación y segundo solicito señor presidente es solicitarle que se inviten a las juntas comunales, a los presidentes de comuna y a los de la federación a este debate, señor presidente, que se los inviten, que se haga a través de desarrollo comunitario o que envíen la información, pero que envíen la información pero se cite también a través de la administración municipal. Gracias presidente.

SR ALVARO CABRERA manifiesta: Muy buenos días señores concejales, mi nombre es Álvaro Cabrera Zambrano, cédula de ciudadanía 12.960.735 de Pasto. Yo hago parte del comité veedor al plan de desarrollo del municipio de Pasto reconocido mediante resolución 205.0093 del 10 de abril de 2025 de la Personería municipal. Este comité veedor al plan de desarrollo se conformó por iniciativas del doctor Álvaro Montenegro, el magistrado, y también por una invitación que nos hizo el control municipal anterior a formar un comité de control social al plan de desarrollo. En este comité hacemos parte como 10 personas y se han sumado otras comunidades. Yo quisiera dar una información general de cómo se inició este proceso. Una vez conformado el comité veedor, entramos a plantear dos temas.

Un tema que, referente que este concejo, lo digo con todo respeto, no ha querido asumir, referente a hacer un real control político al plan de ordenamiento, al ajuste del plan de ordenamiento territorial, que inclusive existe un fallo del tribunal administrativo de Pasto cuando estuvo el doctor Álvaro Montenegro. No se ha podido que este concejo haga un control político al plan de ordenamiento territorial. A raíz de eso, este comité veedor dirigió un derecho de petición a planeación que no fue contestado sobre el POT.

Luego dirigimos otro derecho de petición ya referente a este tema de la Junta de Acción Comunal. ¿Por qué dirigimos el derecho de petición? Porque el señor alcalde sacó unos decretos convocando simultáneamente las elecciones de Junta de Acción Comunal que convoca el Ministerio del Interior con las elecciones a las juntas administrativas locales. Tuvimos que hacer una pastusada.

A raíz de eso, mandamos un derecho de petición que se presentó ante el señor alcalde, el doctor Nicolás Toro, en febrero 2 del 2026. ¿Dónde? Básicamente, ¿qué le solicitábamos al señor alcalde? Primero, que estábamos totalmente de acuerdo que se hagan las elecciones de las juntas administrativas locales, pero que por favor no cometa la pastusada de hacerlas simultáneamente con las elecciones de Junta de Acción Comunal, porque se prestaba confusión. Esta es la primera solicitud respetuosa.

La segunda, hacernos conocer qué plan de choque se tiene para adelantar eventos de información, pedagogía, socialización con las comunidades urbanas y rurales, los partidos políticos, para que por fin Pasto cuente con la totalidad de juntas administrativas locales. Ustedes saben que aquí ganó el voto en blanco. Tercero, hacernos conocer el plan de acción que tiene la Secretaría de Desarrollo Comunitario para realizar exitosamente las elecciones de las Juntas de Acción Comunal, tanto a nivel urbano





como rural, detallando todas las etapas, la preelectoral sobre tenencia de libros, vinculación de nuevos afiliados y en especial de jóvenes y mujeres, la conformación de los comités de garantías, la logística para el día electoral, las formaciones y capacitaciones al respecto.

Otra inquietud era, como insisto, la ley comunal plantea, aunque eso hay un debate de interpretación, que un requisito para ser dirigente comunal era haber participado en un proceso que se llama formador de formadores. Entonces, le pedíamos una información si aquí en Pasto se había adelantado ese proceso de formador de formadores. Y la última, la quinta inquietud era que cuándo será presentado a consideración del Concejo de Pasto el proyecto de acuerdo de la institucionalización del presupuesto participativo.

Ustedes saben que en el programa de gobierno del doctor Nicolás Toro, en el plan de desarrollo que ustedes aprobaron, se aprobó que una meta del plan de desarrollo sea la institucionalización del presupuesto participativo. Esas eran las cinco preguntas que le hacía el Comité de Gobierno al doctor Nicolás Toro. ¿Qué nos respondieron? Aclarando lo siguiente.

Dos días antes de que nos responda el Secretario de Desarrollo Comunitario, el señor alcalde de Pasto nos citó a una charla al Comité de veedor. Asistimos a la reunión con el señor alcalde Nicolás Toro y a él, ¿qué le planteamos? Le reiteramos estas peticiones. El plan de emergencia para las Juntas de Acción Comunal, el plan de emergencia para las Juntas Administrativas Locales y también respetuosamente le dijimos. Yo aclaro lo siguiente. A los amigos de Berno hay que decir la verdad. Yo soy amigo suyo y también soy amigo de él.

Inclusive somos hasta copartidarios políticos, tanto suyos como del amigo Fernando Delgado. Pero el hecho de que sean amigos no nos debe llevar a que uno se debe callar ante los errores de los amigos. El hecho de que tenga afinidad política o que tenga amistad no lleva a callar. Para mí más importante el tema comunitario. Entonces al doctor Nicolás Toro le dijimos, por favor, señor alcalde, póngalo a este joven, en vez de dedicarse a la autopromoción, a hacer reinados, a hacer fiestas, dígame a Fernando que por favor cumpla con las metas del plan de desarrollo. Eso le dije al señor alcalde.

Con estas palabras elementales y sencillas, por favor, doctor Nicolás, usted es mi amigo. Hasta voté por usted, le dije al doctor Nicolás Toro. Por favor, dígame al señor Secretario de Desarrollo Comunitario que en vez de dedicarse a hacer reuniones, fiestas y andar autopromocionando, por favor, cumpla con las metas del plan de desarrollo. Algo elemental y sencillo. Bueno, terminado, pensábamos que una vez charlamos con el alcalde, el señor secretario iba a corregir. Entiendo que lo llamó y creo que lo regañó, no sé. Pero ¿qué pasó con la respuesta? Cuando el señor secretario nos respondió el 1 de marzo del 2026, bueno, primero ya nos informaron que ya habían suspendido la vaina simultánea de las JAL. Bueno, sí, porque claro, se prestaba a confusiones. Pero frente al tema de que en la respuesta que nos dio el señor secretario, le planteamos que por favor nos haga conocer el plan de emergencia para trabajar con las Juntas de Acción Comunal.

¿Y a qué se limitó la respuesta que nos dio? Nos mandó una circular que tiene el Ministerio del Interior y publicó en la página web de la Secretaría la circular y unos temas generales, pero no había un plan concreto para avanzar al proceso comunal. Sobre las Juntas Administrativas Locales no nos presentó el plan de acción, sino se limitó a justificar con documentos por qué no se hacía la elección y que la hacían posteriormente pasadas las elecciones. Y sobre el tema de la institucionalización del presupuesto participativo, nos decía que nos anexaba el proyecto de acuerdo, pero sólo nos contestó sin anexarnos el proyecto de acuerdo.





Entonces, nosotros consideramos, bajo nuestro punto de vista, que no nos consideramos satisfechos con esas respuestas. A raíz de eso, nosotros mandamos, el señor secretario nos contestó porque siempre nos curamos en salud. Primero, mandamos copia a la personería, para que la personería le eche ojo, para que no nos pase, como nos pasó con la primera derecha de petición, sobre el plan de ordenamiento territorial que no nos contestaron. Entonces, como ya había un requerimiento de la personería, nos contestó. También le enviamos copia al Concejo de Pasto y el señor presidente nos contestó que iban a hacer aquí un debate de control político. Y luego, esta información, yo le compartí a algunos concejales.

Comencé con los concejales que son del Pacto Histórico. Mi amigo, acá el presidente, otros dos concejales más, pero también le mandé copia al concejal de la oposición, acá el amigo Mario Enríquez. Entonces, ¿qué pasó? A raíz de esta información, y agradecemos al concejal Mario Enríquez, que se dio la tarea, con la colaboración de otros colegas de ustedes, de hacer esta convocatoria.

Luego, nosotros somos testigos que, cuando llevó la citación, el señor secretario sacó la justificación que estaba en Semana Santa, se pegó de unas minucias, que faltaba un día, dos días. Y ahora me extraña amigo Berno, con todo respeto lo digo mi gobierno, que usted como dirigente comunal, que conoce el movimiento comunal, saque como pretexto que porque el alcalde nos convocó a hablar de vías, aplazamos este debate. Usted sabe que el 26 de este mes se hacen las elecciones de las Juntas Comunes. Ya pasó el proceso del Comité de Garantías. Usted sabe que hasta el 15 de este mes hay la posibilidad para las afiliaciones. Entonces, este debate había que darlo en su momento. Yo digo con todo respeto que sí realmente hay un interés de que en el último, este secretario pase de agache. Él ha cometido muchas irregularidades, lo digo con pena porque es amigo el amigo. Él está dedicado a la autopromoción porque está pensando en ser alcalde. Y tiene un equipo de comunicaciones dedicado solo a auto promoverse él, pero él ha descuidado, ha descuidado el trabajo real de la Secretaría de Desarrollo Comunitario. En todo caso, les agradezco concejales. Muchas gracias por su atención.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Ok, muchísimas gracias a usted por sus apreciaciones. Ahora nos deje documentos, alguna prueba de las irregularidades, porque a nosotros sí nos interesa documentarlas para poder hacer una moción de observación. Y no se quede tan solo en el comentario, y no se quede tan solo en la imaginación o en la noticia que se da. Simplemente quede documentado aquí el señor.

REPRESENTANTE VEEDURIA CIUDADANA: Muy buenos días a todos los presentes y agradezco también a los concejales que se han quedado para escuchar la palabra de los comunales.

Que estamos aquí para hablar de nuestra Secretaría de Desarrollo Comunitario. En este momento nosotros venimos como representación de la Veeduría Ciudadana, Veeduría Pasto Transparente, cuyo objetivo de la veeduría es ejercer control social a la gestión pública del cumplimiento de la Ley 21.66 del 18 de diciembre del 2021. Mirando pues todos estos argumentos, primero, decir y dejar claro que un día más, un día menos, como lo expresó algún concejal aquí, no es igual.

Para nosotros los comunales estar aquí presentes es de gran responsabilidad y hemos estado faltando y solicitando permisos nosotros a nuestros lugares de trabajo. O sea, que no es igual más y no es igual un menos. Segundo, nosotros estamos aquí también porque la Secretaría de Desarrollo Comunitario, en cabeza del señor Fernando,





Y los enlaces, como decían acá, no están muy bien capacitados en esta ley que rige a toda la comunidad y que obviamente pues rige los procesos que se hacen para elegir esas Juntas de Acción Comunal. La elección del Tribunal de Garantías, para mí, es una elección muy fundamental ya que este es el tribunal que rige los principios de transparencia, honestidad de este proceso que se está realizando. Pero si el enlace de desarrollo comunitario, que es el que representa esta oficina, no tiene el mayor conocimiento de la ley comunal y en vez de ir a capacitar de una manera adecuada a los comunales, va a ser una confusión donde va a permitir de que se cometan irregularidades y posibles impugnaciones, así dilatando las elecciones comunales, que no se puedan dar en el debido tiempo, sino por cuestiones de irregularidades y cosas mayores se puedan estar aplazando, que eso para nosotros los comunales sí es algo muy desventajoso.

Lo digo y voy a dejar también, voy a dejar precedentes aquí por escrito que tengo unas pruebas en donde, y lo voy a decir con nombre propio, el señor enlace o padrino de la Comuna 3, Juan Carlos, fue como garante de una elección del Tribunal de Garantía en el barrio Arnulfo Guerrero. Primero, no hubo un cuórum, del liberatorio se dejó una hora expuesta para que se pueda tomar ese cuórum del liberatorio con el 30% de los afiliados y aquí hace caer el error a toda una comunidad que estuvo presente, 24 personas, donde él dijo el coro del liberatorio de los 83 afiliados es 24%, 24 personas. La gente, obviamente, al ser él un garante de esa elección y viene de desarrollo comunitario, obviamente en la buena fe le cree que es 24, pero haciendo la parte matemática da 24.9% para mí y si de pronto se oye un error, desearía que me lo corrijan, pero el 24.9% se redondea según la matemática 25 y las personas que deberían de estar ahí para poder hacer, para poder hacer esa elección, tendrían que ser 25 personas más no 24, más sin embargo, yo di a conocer esos errores al Tribunal de Garantía para que ellos que son los que garantes de transparencia de ese proceso, según ellos se documentaron ante la Secretaría de Desarrollo Comunitario y les dijeron que ellos pueden elegir si dejan el 24 o asumen el 25, cosa que para mí es algo irregular.

Se debe de seguir como lo dice la norma, como lo dice la ley y la ley matemática dice el redondeo a 25. En ese orden de ideas, este Tribunal de Garantía del barrio mencionado, Arnulfo Guerrero, no tiene validez porque no hubo cuórum, ni nada de lo que se hizo en asamblea tiene la validez. Posteriormente a eso, hay algo más irregular todavía donde el señor enlace de desarrollo comunitario que representa una entidad.

Dice que él no impone, pero sí deja una sugerencia en donde las personas que se vayan a lanzar a Junta de Acción Comunal por plancha, la comunidad puede elegir si se saca el cociente o el residuo, o esa plancha que se lanza para votación gana todos los cargos. Y no da opción a las minorías a pertenecer a esa plancha. A mí me parece que esto es antidemocrático porque la ley no busca a que se haga un solo grupo, la ley busca es a que se integren, la ley busca a que haya más gente, a que se integren y que se forme un equipo muy plural para que pueda representar a una comunidad.

Más sin embargo, yo les dije que eso no estaba dentro de la norma, la plancha única, que el señor de desarrollo comunitario fue a afirmar allá. Eso no está dentro de la norma y no se debería hacerlo. Más sin embargo, el señor de desarrollo comunitario enlace dijo que la comunidad es la autónoma y que la comunidad es la que decide si se lanza por voto directo, la plancha queda con todos los cargos y nadie más decide.

Entonces yo aquí les digo una cosa, la norma primero, en la ley no existe ese método de plancha única. Segundo, es antidemocrático y atenta contra las minorías que si quieren hacer esa representación de los pocos que les hayan votado. Y tercero, esa confusión que él realiza y le dice a la comunidad que ellos son autónomos y que pueden violar la





ley comunal porque la ley comunal dice que cuando se hace por voto directo sí o sí se tiene que sacar cociente y residuo electoral.

Más sin embargo, él confunde y la gente decide. Entonces esa es la preocupación porque como veedora de Pasto Transparente y precisamente de esta ley 2166, debo de dejar claro que hablé con el secretario de Desarrollo Comunitario y me dijo que él iba a subsanar eso y ahí quise hablar con el enlace porque obviamente los enlaces están para la comunidad y para que la comunidad, cualquier duda que tenga, se la pueda dar a conocer, pero he llamado interminablemente y hasta el momento no me ha contestado el enlace.

PRESIDENCIA manifiesta: Ojalá eso que usted está diciendo, grave irregularidad, se pueda documentar aquí en el concejo para poder hacer seguimiento.

De mi parte, pues personalmente aquí cabe consultar, los quórum se regulan sobre el artículo 427 del Código de Comercio, cual exige mayorías reales, no aproximadas. Entonces lo que usted está diciendo no es una base aritmética, sino una base de la ley. La ley exige, el artículo 427 lo exige como se lo está determinando y ojalá pueda documentarlos para que el concejo pueda hacer la denuncia y el seguimiento pertinente.

SR LUIS BENAVIDES manifiesta: Muy buenos días, mi nombre es Luis Armando Benavides, soy el coordinador del Comité Pasto Transparente, que le hacemos el seguimiento a la ley 2166 del 18 de diciembre de 2021. Además, soy presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Las Mercedes y soy delegado a la Asojunta.

Ha habido muchas inconsistencias, muchas falencias. En primer lugar, aquí, señores presentes, lástima que se ausenten, me da la impresión que los temas no son de prioridad, porque si las personas y los señores honorables, una moción de orden, no están enterados.

PRESIDENCIA manifiesta: Estamos queriéndonos enterar de este tema, precisamente, dándole la palabra a ustedes para que vayamos al grano, por favor, perdónenme un ratito, perdónenme, perdónenme, perdónenme un minuto.

Este tema, le sugiero a los compañeros concejales, lo tomemos mañana y rompamos un poco el ordenamiento y empecemos por estas quejas. Si bien es cierto, hay un control político, hay un cuestionario, debemos empezar con darle la palabra sucintamente a ustedes, ojalá antes de la sesión, antes de que el secretario empiece a contestar, empezarlo a contestar en el contexto de las quejas que ustedes están dando, puntuales, y ojalá, como les dije a las anteriores dos personas, documentadas, para que podamos hacer un seguimiento nosotros y las denuncias respectivas.

SR LUIS BENAVIDES manifiesta: Sí, pero imagínense que aquí no se puede documentar. Presuntamente se suponía que esto estaba a reventar de comunales, de la federación, de las ASOJUNTAS y de todos los representantes y me parece misterioso, me parece que hay alguna situación al interior que ninguno asistió porque aquí había una pretensión de aplazar otra vez esta sesión, basado no sé en qué circunstancias. Ustedes saben, señores concejales, De todas maneras, la queja va contra el señor Secretario de Desarrollo Comunitario.

Se dice que la Administración, la Secretaría de Desarrollo Comunitario, es el puente entre la Administración y la comunidad, ¿cierto? Al ser el puente, ellos están supeditados a Secretaría de Infraestructura, están supeditados a Secretaría de Planeación, a la Secretaría de Hacienda y el señor todo se lo pasa por la faja, todo lo hace directamente a motus propio. Aquí ya se le hizo un control político, un control político que todos los





concejales le dijeron, le aseveraron, le aseguraron que había un comportamiento de trabajo profesional frente a la Secretaría que dejaba mucho que desear y todavía eso se quedó en la mesa de trabajo como para seguirlo haciendo. El señor Fernando Delgado se ha dedicado a hacer lo que, no quiero repetir lo que dijo el compañero Álvaro y la compañera Rocío, a hacer reinados, a hacer protocolos, a hacer proselitismo político para su candidatura, lo peor del caso que le fue mal en todo.

Entonces, ¿qué quiere decir? Se ha dedicado a ser persecutor de los líderes comunitarios, se ha dedicado a abusar de poder y tiene unos funcionarios que no tienen ni idea por dónde es el manejo de la ley 2166. Hasta el punto que estamos haciendo, la elección de las Juntas de Acción Comunal de primer nivel, que son extremadamente importantes en la medida que de ahí sale el segundo, el tercero, el cuarto nivel, hasta la Confederación Nacional. Entonces, queremos que las Juntas de Acción Comunal han perdido, señor concejal, la importancia, la relevancia y la gente rehúya eso, dice eso no sirve para nada, eso no es nada, mejor dicho nos ha tocado un sacrificio y somos, estamos en boca de todos los, de la gente que reside en nuestros sectores por la cual somos el gobierno del barrio, donde no hacemos nada, no hacemos este otro, en fin.

¿Qué pasa? Que la misma administración municipal nos ha abandonado totalmente. Aquí el Concejo Municipal de Pasto luchó por hacer el endeudamiento y ustedes lo aprobaron, acuérdense, sí, son 70 mil millones de pesos, si no me acuerdo, bueno, son 70 mil millones de pesos que el señor Fernando Delgado salió aquí haciéndose jolgorios carnaval, que ganamos, que ganamos, como si fuera un regalo y esa es una deuda que nosotros tenemos que pagar. Tiene un minuto para concluir, por favor.

Entonces, concluir es que los procesos eleccionarios, pues bueno, se están acortando lo que uno quiere decir, pero bueno, los procesos eleccionarios están mal hechos, están politizados, hay conflicto de intereses y eso está mal, eso está impugnable desde el principio hasta el fin y les apuesto, señores concejales y presentes, que van a repetir los mismos con las mismas. Para terminar, decirles que sencillamente por sanidad, por pulcritud, uno hasta dos veces puede ser presidente, así haya hecho la mejor labor comunal, pero hay que dejar el espacio para los demás, pero aquí están amarrando todo para seguir siendo miembros de las ASOJUNTAS y para seguir siendo miembros de la federación y para tener problemas y conflictos de intereses para usufructo propio y de trabajo comunitario no hemos visto absolutamente nada. Es así que, señor concejal y concejales presentes, de que esto se tiene que poner cartas en el asunto, tomar determinaciones y mandarlo llamar al señor secretario para que responda y se le explique cuál es el manual de funciones del señor, porque no ha cumplido con el manual de funciones y me parece personalmente que el señor no está capacitado para ser secretario de desarrollo comunitario.

Inmediatamente nosotros haremos llegar por escrito, pero mañana por decir algo nos queda imposible, aquí no se puede decir al día es, decidir, tomar decisiones, porque somos gente ocupada, que piensan que los comunales no trabajamos, que no comemos, que no tenemos familia. No me vine de una cita médica a comparecer aquí pensando que esto estaba a reventar. De todas maneras, eso le solicito con el debido respeto, que este señor, el secretario Fernando Delgado, no se merece ser secretario ni representante de la administración municipal.

PRESIDENCIA manifiesta: Quiero mañana que tengamos la oportunidad de hablar con el secretario. Ojalá tengamos cosas contundentes que nos permitan pasar mañana. Bueno, confirmemos, la citación quedó para el jueves a las nueve de jueves. Mañana jueves a las nueve de la mañana.

Perfecto. Señor presidente, pero mañana no es la elección del secretario. Después lo hacemos.





Después del debate lo podemos hacer. Teniendo en cuenta que mañana es la votación, garantizamos la presencia de todos los concejales, porque tenemos votación mañana. Muy bien, entonces el debate de control después de la elección del secretario.

Pues decirles que, ojalá se hayan documentado, ¿no? Las quejas ojalá no se queden tan solo en el sentir. Compañeros, gracias. Aquí nos dejaron unas actas que solo nos sirvan nosotros para hacer el seguimiento.

Las quejas, les repito, ojalá no se queden tan solo en el sentir, sino que se puedan documentar y llevar a un proceso disciplinario, se puedan llevar a una moción de censura, se puedan llevar inclusive a un proceso fiscal. ¿Un proceso qué pena? Fiscal no. Una denuncia penal, sí señor, ante la Fiscalía.

Bueno, ojalá los hayamos radicado entonces también ustedes de parte de la comunidad que va a asistir al debate. Los compañeros que hicieron el cuestionario tienen ya documentado algunas cosas, las cuales mañana sacarán sus evidencias y podemos proceder o no a una moción de observación. Muchísimas gracias a la comunidad.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Primera, ya una vez creo que se han definido los escrutinios de los congresistas elegidos por el Departamento de Nariño. Hay una propuesta que está aprobada, que es invitar a la bancada parlamentaria del Departamento de Nariño para abordar diferentes temáticas. Entonces la solicitud, señor presidente, como esta propuesta ya fue aprobada, es fijar fecha y que los señores concejales, todos los que tengamos interés en algunas temáticas, podamos elaborar un cuestionario. Es la nueva bancada. La nueva bancada, porque a estas horas ya está definido, porque más tarde ellos entran en otros procesos. Yo creo que es pertinente para fijar fecha.

Y la segunda, presidente, si me permite, si me permite una interpelación. Dr. Menezes, con la venia del señor presidente, desde luego. Gracias.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Muy importante este llamado desde el Concejo para liderar también ese impulso a la bancada parlamentaria, pero me parecería importante hacer previo. Nosotros somos una organización de temáticas, entonces tratar tema por tema para que se especialice también el debate y no quede todo como en un solo aparte, sino que vamos colocando temas por temas y coloquemos también algunas metas y fechas de cumplimiento y gestiones para que en dado momento hablamos temas de infraestructura vial, hagamos un debate sobre eso, hagamos un seguimiento, una nueva invitación para hablar temas del sistema de salud, hablamos otro para hablar temas que de verdad le interesan el departamento, competitividad incluso, relaciones con la ley de fronteras y comercio internacional. Entonces, definamos unas temáticas claves como ejes estructurales de este debate.

Es como una propuesta del concejo para poder esa propuesta.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Era sobre el mismo tema, la motivación obviamente de invitar a la bancada parlamentaria era enfrentar problemática en la frontera, el problema colombo-ecuatoriano. Esa fue la motivación.

Obviamente hoy tenemos varias temáticas. Si nosotros definimos en una sola invitación, en el mismo sentido, varias temáticas, aquí se nos vuelve un despelote. Todos quieren hablar y no vamos a concretar absolutamente nada.





Ya que fueron elegidos o los elegimos o los eligieron, pues hay una responsabilidad social también con el municipio de Pasto. Hagámosles una invitación, no sé si mensual, para ir cogiendo una o dos temáticas por invitación. Sobre todo hay dos que me preocupan. Una, la de salud, que es la que más me preocupa, y dos, cómo va a terminar finalmente el tema de frontera, que no se ha resuelto de fondo.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: me parece que este tema es fundamental y están hablando de los parlamentarios, de la bancada parlamentaria. Es importante que los nuevos representantes y los senadores que hayan salido por Nariño, invitarlos para que primero que nos den una línea, cuál va a ser su agenda legislativa con beneficio en el tema de Pasto, única y exclusivamente de Pasto.

Dentro de la agenda legislativa efectivamente está la conservación o la proyección de leyes, pero también existe dentro de esa agenda qué gestiones o qué es lo que se pretende hacer. Y temas fundamentales, qué está pasando con la carretera entre Cali y Rumichaca. Hoy para nadie es desconocido de que cada menos de tres, cuatro días paralizan la carretera, se caen paros, atracos, temas como estos.

Entonces especificamos un tema más concreto, porque si no, esta reunión va a venir a que nos van a echar unos buenos discursos, pero no concluimos o no damos una línea o una agenda para poder seguir. Sí, sí, es de tocar todos estos temas para ver qué es lo que se pretende hacer.

PRESIDENCIA manifiesta: Ojalá en algún momento, doctor José Félix, usted plantee, a mí se me parece una metodología, un foro en Cámara de Comercio con comunidad, que el Concejo sea quien propicie ese encuentro, ese primer encuentro de los congresistas con la comunidad. Sería importante, doctor Canciller, usted que le gusta a nosotros hacernos quedar bien siempre en los eventos, ojalá pudiera ser de esa manera, a manera de foro, que las preguntas sean, no en este Concejo, la verdad, me parece perfecto, me parece que no es de la altura de los congresistas y de las respuestas que van a dar un escenario como el Concejo, que es obvio, no es cómodo, para eso me refiero, pero sí un escenario como la Cámara de Comercio me parecía importante que organice, doctor José Félix, y pongámonos en la obra de ese tema pues.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Venga, entonces hagamos lo siguiente, si le parece doctor Beneses, formemos una comisión, invitamos a las personas y los concejales que quieran participar en un determinado tema, colocamos unas reglas claras de participación, en 8 o 10 minutos sustenta un tema, para no repetir lo mismo, entonces aquí hay muchos temas, temas salud, el tema internacional con el Ecuador, hay otros temas presupuestales, hay el tema vía Pasto Catambuco, de tal manera que preparamos cada concejal que tenga interés en una temática y doctor Figueroa, con su apoyo, buscamos un lugar que no sea y lo hacemos a especie de foro, entonces si gusta señor presidente, me pongo al frente la coordinación y con la ayuda de todos, hacemos unas convocatorias y especificamos y especializamos los temas.

Termino, es para pedirle con el mayor respeto a la comisión de presupuesto, que una vez termine esta importantísima sesión, se quede inquietos en sus puestos, para empezar el debate de los proyectos por medio del cual se crea la estampilla para la justicia familiar.

Concejal JESUS ZAMBRANO manifiesta: En el mismo sentido, era para citar la comisión de presupuesto para el primer debate, por medio del cual se crea el fondo de emprendimiento para la mujer.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Gracias presidente, hay una situación que preocupa y se comentó en una de las recientes sesiones aquí en el concejo, que tiene





que ver con el proyecto de camineros por la paz. Esa exigencia, un requisito de un estudio de, ¿qué es esto? Hay un estudio que está pidiendo la gobernación, una consultoría, para definir la viabilidad o no de la inversión de más de cuatro mil cuatrocientos millones en vías rurales de adoctrinamiento.

Esto es algo que está tomando fuerza, pero mirando todos los tiempos que esto conlleva, estamos hablando una demora de cuatro a seis meses, lo cual no haría posible que esas obras se ejecuten, incluso ni siquiera en este año, y quién sabe el último año, que ya de elecciones tampoco. Entonces yo quisiera hacer una manifestación por escrito, ya tengo proyectado un oficio para dirigirlo al gobernador y al secretario de infraestructura en este sentido, solicitando que no se haga la exigencia de un estudio, porque averiguando y ahondando más en el tema, incluso hay una cartilla de Inviás donde habla de obras menores, donde no hace exigible este tipo de estudios. Entonces me pareciera que son aspectos que tienden a de alguna forma aplazar esa ejecución y de pronto es un recurso que si no cumple un cronograma, pues va a tener una destinación diferente.

Entonces quería, señor presidente, que me aprueben enviar ese oficio en nombre de la corporación, a la gobernación y el secretario de infraestructura, con el ánimo de ayudar a gestionar estos recursos para el municipio de Pasto.

PRESIDENCIA manifiesta: De mi parte yo no tengo problema que inclusive se haga por los canales oficiales del concejo, por el correo electrónico del concejo y con copias necesarias para que puedan dar respuesta pronto.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias, doctor Andrés. Ese convenio está vigente hasta junio de la presidenta de la unidad, donde esa consultoría cuesta aproximadamente un mil cien millones de pesos aproximadamente para cubrir los 32 kilómetros.

Hay dos estudios que tienen que hacerlo, porque se habla de 32 kilómetros, pero generando, pero cuadrando los nuevos valores por el incremento del salario mínimo legal vigente, tienen que replantear, porque no va a haber incrementos de los 15 mil millones de pesos, va a ser el mismo. Pero dos, si es necesario hacer una consultoría, porque no son obras menores. Si bien es cierto, se van a adoquinar pequeños tramos, pero toca hacer base, subbase, mirar el territorio, quién va a colocar el resto de los recursos.

Por eso toca concretar exactamente cuál es el valor real de cada obra, dependiendo dónde se va a hacer y cómo se va a hacer. Así que sí es pertinente y necesaria esa consultoría para darle garantía a la estabilidad de la obra. Lo que sí podemos hacer es que se agilicen los procesos, que son procesos que tiene que adelantarlo directamente la Secretaría de Infraestructura, que presente la información y presente en la actualización de los precios que tendrían que hacerlo y no lo han hecho hasta el momento.

Así que podemos buscar la cita nuevamente, lo invitamos, vamos a tener un espacio con el doctor Berno López, con el doctor Criollo y con usted para hablar nuevamente con el doctor Gabriel Osejo, Secretaría de Infraestructura de la Gobernación y quedamos en esta semana a esperar. Hoy confirmamos la cita y vamos con usted antes de presentar algún documento.

PRESIDENCIA manifiesta: Ojalá, doctor Franky, ojalá lo vamos a hacer aquí en plenaria. Ese es un proyecto tan importante, disculpe para la ciudad, que inclusive hoy que el presidente se fue a hablar con el señor alcalde sobre proyectos de inversión, ese tendría que ser un proyecto de inversión priorizado por la Administración Municipal.





Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Aquí lo tuvimos al doctor Gabriel Osejo, exactamente hablando de este tema y fue los planteamientos que él manifestó. Todo se quedó a hacer por parte de la Secretaría de Infraestructura después de Semana Santa, seguir adelantando los procesos.

Tendríamos que llegar a dar el contexto claro y meternos de pronto en el corazón esa obra que para mí es de igual importancia que los huecos y los reparcheos.

Hacemos la solicitud de requerimiento para que nuevamente nos acompañen la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Infraestructura del Municipio y la Gobernación. Gracias, presidente. Muchas gracias.

Continúo con el uso de la palabra, señor presidente. Entonces, de mi parte enviaré ese oficio también para, de alguna manera, buscar respuestas que nos sirvan para dar claridad también a la comunidad. Y de alguna forma, yo no sé, no comparto la línea del concejero Franky Eraso, que sea necesario el estudio.

Yo tengo otro tipo de información, que lo que se hace es incrementar el tiempo y posiblemente no ejecute y que los recursos se desvíen por exigencias que son netamente innecesarias. Entonces, haré la solicitud correspondiente y, desde luego, estaremos nosotros pendientes para invitar al Secretario de Infraestructura y la Gobernación que nos dé respuestas sobre el estado real del proyecto de camineros. Y por otra parte, ya para finalizar, señor presidente, quiero informarles a los concejales que mañana a las nueve de la mañana en la Vipri se llevará a cabo la asociación de usuarios para la rendición de cuentas de Pasto Salud, para quienes los vayan a acompañar.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Sí, nuevamente un cordial saludo. A ver, compañeros, desde estos momentos comienza a entregarse el recibo del predial, del impuesto del predial. Y hay una serie de situaciones que se vencen por el pronto pago y otros estímulos el 31 de mayo, si no estoy mal. ¿Qué pasa? No se han entregado los recibos y la comunidad no tiene conocimiento de cómo viene el avalúo catastral, si hay actualización o no.

Entonces, con todos esos problemas que tiene el catastro, hemos invitado al Instituto Geográfico Augustín Codazzi, hemos invitado también a la Secretaría de Hacienda para que nos comente, nos informe detalladamente qué es lo que está haciendo el municipio para acoger esa actualización catastral y comenzar a trabajar el impuesto. El impuesto ya no es con el avalúo catastral que existía, si hay actualización o no. Entonces con todos esos problemas que tiene el catastro hemos invitado al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y a secretaria de hacienda para que nos informe detalladamente que es lo que esta haciendo el municipio para la actualización catastral y comenzar a trabajar el impuesto. El impuesto hoy ya no es con el avalúo catastral, hoy es más, ya está subiendo al 40%, de ahí que ya se ha confirmado el día 21 de este mes ya se invita a secretaria de hacienda y a Codazzi, para que nos expliquen la metodología y procedimiento y cual es el convenio que se hizo y de donde se sacaron los recursos si son del municipio o los paga Codazzi, todo obedece a un decreto de carácter nacional, usted bien lo sabe doctor Mauricio donde se incluyen algunos municipios y parcialmente esta el municipio de Pasto.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Interpelación, efectivamente nosotros ya desarrollamos el cuestionario para invitar no solo a secretaria de hacienda, sino también al IGAC con base a la resolución nacional que emite el avalúo catastral en el tema del sector rural, sabemos las inquietudes de los campesinos, hoy esperamos se realice ese debate de la mejor manera y podamos tener claridad por parte de las dependencias y que los campesinos puedan ejercer sus derechos, sabemos que ellos pueden emprender vías jurídicas con el fin de que el mismo IGAC vaya y verifique si el avalúo está





catalogado con respecto a la resolución, entonces esperemos el debate y con eso orientar a lo demás.

PRESIDENCIA manifiesta: La claridad con el pago del predial la gente no va a pagar mucho predial, sino el 50%, se incremento el valor del avaluó, pero la norma tiene una restricción que no puede pagar mas del 50% de lo que habían pagado el año anterior, pero aquí el problema viene siendo el impuesto al patrimonio, hay campesinos que tenían predios que lo compraron en 45 millones y hoy les cuesta 90, pero yo les recomiendo hacer llegar a secretaria las preguntas, secretaria de hacienda debe dar explicación de que hicieron y dar una solución.

Concejal BYRON GUSTIN manifiesta: prorroga para el debate de hoy para el día viernes.

Siendo las 10:30 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día jueves 09 de abril 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

AYDE ELIANA CORAL
Secretaria General (E)

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

